JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés de mayo de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	**CREDIVALORES CREDISERVICIOS SAS**
Demandado	**NELSON ALBERTO ROJAS CASTAÑEDA**
Radicado	050014003007 2021 01149 00
Temas y subtemas	INCORPORA CITACION EFECTIVA

Se incorpora constancia de envío de la notificación personal al demandado a la dirección electrónica nrojas@eeppm.com denunciada en la demanda, debidamente diligenciado por la empresa de correo, con resultado efectivo.

Previo a tenerla en cuenta, informará al Despacho la forma como obtuvo el correo electrónico del demandado y allegará las evidencias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

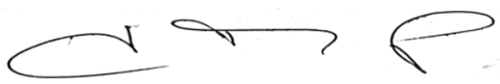

JUAN DAVID PALACIO TIRADO

Juez (E)[1]

S.V.

[1] La presente providencia fue suscrita mediante firma autógrafa digitalizada, según lo dispuesto en el Artículo 2 del Decreto 1287 de 2020. Se notifica por ESTADO No. 071 (E) Hoy 24 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m.